

Universidad del Sureste



ENSAYO
LA PLANEACIÓN Y SU CONCEPTUALIZACIÓN

García Cisneros Jacqueline Aidé

Planeación Educativa

D. Ed. José Manuel Ortiz Sánchez

09 de octubre de 2021

La planeación y su conceptualización

No planear es planificar el fracaso.

Alan Lakein.

En el presente escrito veremos que es fundamental que entendamos que es la planeación, su conceptualización y su clasificación, ya que actualmente en el campo docente es una exigencia de las instituciones educativas, no solo se pretende ser un buen maestro sino que exista una profesionalización docente y por supuesto que tenga la competencia de implementar la planeación educativa partiendo de un análisis y reflexión pedagógica, tomando en consideración las turbulencias en el plano educativo en las que desarrollará su labor docente día a día, ser eficaz y eficiente en resolver o adaptarse a los acontecimientos transformadores multifactoriales para así lograr que el proceso de enseñanza–aprendizaje sea efectivo mediante estrategias adecuadas en su entorno. Por consiguiente, considero que es necesario que el docente conozca las fuentes de financiamiento internacionales y nacionales de la educación, la integración de bloques con el fin de fortalecer las regiones menos protegidas, así como los cuatro tipos de relaciones que guardan entre las empresas y su entorno. Así mismo se debe conocer las reformas educativas que rigen a nivel estatal, nacional e internacional ya que es un documento donde se norman los derechos y obligaciones de los profesores, las directrices de políticas educativas, tendencias pedagógicas a nivel global, además de conocer los cambios estratégicos educativos, etc. Y finalmente se menciona la importancia que tiene el pensamiento sistémico en la educación, ya que esto permite que el docente tenga una percepción del mundo real de manera holística para su análisis y comprensión y tenga la capacidad de resolver problemas en diversos contextos.

La planeación es un elemento que juega un papel importante en el sistema educativo, ya que se trata del elemento clave que comprende: dirigir, organizar, ejecutar, evaluar y controlar, la tarea administrativa para llegar al resultado que se pretende; planear es decidir qué se debe hacer. Todas las acciones relacionadas con la organización escolar están relacionadas con la planeación y es la clave para el éxito y la calidad de las actividades a realizar.

En el plano educativo, la turbulencia siempre ha existido y surge por cambios rápidos e inesperados y puede provenir de factores demográficos, económicos, tecnológicos y de globalización, como ejemplos tenemos las nuevas formas de pensamiento, los cambios acelerados de la tecnología e innovaciones constantes. Lo que genera consecuencias por varios elementos que influyen de manera simultánea e impredecible afectando el desarrollo normal de las actividades, generando elementos como dinamismo, incertidumbre y complejidad, llevando a modificaciones en el comportamiento estratégico para enfrentar los periodos de turbulencia y no afectar el desempeño. Exigiendo dar respuestas inmediatas, replantear objetivos y sobre todo desarrollar competencias para desempeñarse de forma creativa, dinámica y acertada garantizando nuevas estrategias.

Así mismo es importante conocer que las relaciones entre empresas y entorno para el comportamiento estratégico se pueden clasificar en: Unidireccional, bidireccional simple, bidireccional circular, bidireccional coevolutiva. Además, dividiéndose en dos fenómenos adicionales: 1) la dinámica del sistema (O'Connor y McDermott) interacción y realimentación constante entre el sistema y sus componentes y 2) la variabilidad del sistema (Andrade et al., 2001) las transformaciones útiles para el sistema y sus componentes como resultado de la interacción y realimentación de los mismos.

La integración involucra calidad en características, intensidad y arquitectura del patrón del comercio internacional, es por eso que se intensifican las relaciones comerciales, generando ganancias, se interrelacionan y estandarizan los sistemas jurídicos y administrativos públicos.

Entre la Integración está El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), la Unión Europea (UE) con un nivel más avanzado de integración, mercado único y una moneda común, con aspiración federativa y la Asociación de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC).

La economía mundial ha presentado necesidades para verse favorecida promoviendo el sistema de eliminación gradual de aranceles en el comercio internacional, creando el GATT¹ este organismo opero durante muchos años, pero se vio superado por la OMC² un organismo internacional gubernamental que presentó mayor cobertura en los aspectos económicos, no solo de bienes sino además del sector de servicios y de derechos a la propiedad intelectual. Teniendo como funciones: “administrar los acuerdos comerciales firmados por sus miembros o Acuerdos Abarcados, fomentar foros de negociaciones comerciales multilaterales, equilibrar las políticas económicas y comerciales a escala mundial, observar las decisiones del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional (FMI) y supervisa los aspectos de controversias en el rubro económico de los estados miembros”. (Sánchez, 2021). Los países que integran cualquier grupo tiene que tener en cuenta que pueden ser favorecidos o no por la competitividad, además de ajustarse a normas dependiendo el tamaño del país. Si su caso es ser un país pequeño lo recomendable es unirse a varios bloques regionales para tener más influencia económica.

La educación transforma y potencia al hombre lo hace competente, conocedor, prudente, independiente, seguro, disciplinado, generando gente preparada y capaz en la política, la economía, la educación y la cultura. Siendo está un factor que influye en el avance y progreso de las personas, la sociedad y el país. Debe ser justa y gratuita, como esta normado en la Reforma Educativa en los artículos 3,34,9,37,65,66 y el 12 y 13 de la ley general de la educación donde se mencionan los derechos y obligaciones de los ciudadanos y el gobierno.

La Ley General de Educación, establece que todos tienen igualdad para recibir educación y que los maestros deben cumplir con lo solicitado; La Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, se encarga de evaluar la calidad, el desempeño y los resultados del Sistema Educativo Nacional, el nivel de aprendizaje de los alumnos y la evaluación de los docentes para obtener plazas por concurso de oposición y así tener docentes con una alta preparación. En la Ley General del Servicio Profesional Docente se mencionan los derechos y obligaciones de los maestros en la educación básica y media superior.

Igualmente, se recomienda tener conocimiento del número del personal administrativo y docente que integran la institución para la planeación y organización adecuada. Se considera que la formación ética debe ser una base en la enseñanza para lograr un cambio en la sociedad de las nuevas generaciones. Otro objetivo de la reforma es brindar escuelas de tiempo completo con buena infraestructura para estudiar más y mejor. Por lo tanto, también se verán favorecidos los alumnos que padezcan sobrepeso y obesidad con actividad física ya que pasarán más tiempo en la escuela.

El reto con que hoy se enfrenta el gobierno es cómo conducir reformas educativas exitosas, que mejoren la calidad de la educación, se generalicen y logren impactar la totalidad del sistema y para lo cual existen perspectivas sobre las reformas y tomas de decisiones siendo estas las; economicistas, inserción operativa, integracionistas, humanistas, crítica normativa, crítica analista y mundialización alternativa. Es por eso que realizar una planeación varía en duración, consta de distintas etapas generalmente se inicia con una problemática y continúa con el análisis de las opciones. Algunas de las características son conocimiento, análisis e intuición dependiendo del contexto. Estas se pueden clasificar en: planeación estratégica, planeación táctica, planeación operativa, planeación normativa y planeación interactiva

El pensamiento sistemático es una forma de análisis y comprensión que evalúa cualquier fenómeno o área de conocimiento y que difiere del método científico. Está compuesto por herramientas que permiten estructurar y comprender situaciones sencillas y complejas para llegar a una solución. Sus ideas fundamentales son: Las situaciones holísticas que interactúan dentro de un entorno, reconocer las interacciones del proceso de los elementos en un sistema, reconocimiento de jerarquía de niveles del sistema propiedades emergentes en esos distintos niveles y aceptar que las personas actúan acordes a su mutuo propio. Existen tres principios básicos del pensamiento sistémico en torno al modelamiento de los sistemas (Checkland y Scholes, 1999): 1. La articulación del problema (cuestionar el problema real a resolver), identificándose el límite y la resolución del modelo y propósito del estudio. 2. El análisis de sistemas (conceptualización del pensamiento sistémico) 3. El uso de modelos (aplicación de diversas herramientas del pensamiento sistémico).

Se puede concluir que, en toda institución educativa la planeación es indispensable en el proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que actualmente no solo se requiere de un docente frente a grupo, sino que tenga las competencias docentes (profesionalización) es decir que tenga capacidades para: 1.-Diseñar y evaluar planes de estudios, programas de estudio y programas operativos por competencias, 2.- Elaborar guías para las técnicas didácticas, para los métodos participativos, para actividades de aprendizaje (estrategias educativas), 3.-Rol de facilitador (comunicación educativa), buena relación profesor-alumno, tutoría y asesoría, 4.- Ser evaluador y 5.- Que domine su área. También tener la capacidad de resiliencia para superar y adaptarse a momentos de turbulencias en el plano educativo, por ejemplo en la Universidad Veracruzana desde el año 2004 se implantó el modelo psicopedagógico de constructivismo psicosocial y con enfoque de competencias y es hasta la actualidad ha sido una modelo hibrido es decir mientras que El modelo educativo, planes y programas de estudio son por competencias, en el día a día los docentes siguen actuando de manera tradicional (conductistas), desde el mes de marzo del 2020 que somos afectados por la pandemia del covid-19 cambió totalmente la manera de enfrentarse al proceso de enseñanza-aprendizaje (educación virtual), los docentes se dieron cuenta que no dominaban las tecnologías educativas, además de la deficiencia, carencia o falta de internet que se enfrentan los docentes y alumnos y que ha hecho que la educación no sea la deseada, entre otros ejemplos. Asi mismo considero que con la profesionalización docente se ha hecho necesario que se conozcan las fuentes de financiamiento de la educación tanto nacional como internacional, asi como la integración de bloques para potencializar las políticas educativas, administración educativa en su totalidad (planeación, organización, dirección, integración, evaluación y control), además de las normativas que rigen la educación a nivel estatal, regional, nacional e internacional (globalización); La Constitución Mexicana, la Ley General de Educación internacional, Ley General de Educación Nacional y Estatal, las Reformas Educativas, Plan Nacional de Desarrollo, asi como los Contratos Colectivos de Trabajos, entre otros. Lo anterior es con la finalidad de conocer las tendencias educativas, derechos y obligaciones docentes, etc. Y finalmente que los docentes desarrollen un pensamiento sistémico holístico para que analicen, comprendan y tengan la competencia para enfrentarse a las diversas turbulencias, resolverlas con eficacia y eficiencia en diversos escenarios por el bien de la educación.

REFERENCIAS

Álvarez, R. (2001). Estudio de Caso sobre la Planeación Normativa "Una Visión Compartida" en la Escuela Normal Superior "Prof. José E. Medrano R". Módulo de Planeación Normativa, del Curso de Planeación de las Instituciones Educativas (Ed-99-522). (Disponible en la Escuela de Graduados en Educación. Sistema Tecnológico de Monterrey, Edificio CEDES, Semisótano 1, Eugenio Garza Sada 2501 Sur, CP 64849, Monterrey, N. L., México).

Ander-Egg, E. y Aguilar, J. M. (1990). *Cómo Elaborar un Proyecto*. México: El Ateneo. De Iors, J. (1996). *La Educación Encierra un Tesoro*. México: UNESCO. Drucker, P. (1998). *La Organización del Futuro*. México: Granica. Farrera, Romeo. (2002, enero-mayo).

Módulo de Planeación Operativa, del Curso de Planeación de las Instituciones Educativas (Ed-99-522). (Disponible en la Escuela de Graduados en Educación, Sistema Tecnológico de Monterrey. Edificio CEDES, Semisótano 1, Eugenio Garza Sada 2501 Sur, CP 64849, Monterrey, N. L., México). Flores, L. V. (2002).

http://www.ruv.itesm.mx/ege/cie/contpag/tesis_f.htm Accesado el 11/02/03 de García, M. (1999). *El Taller como Modalidad del Trabajo Colectivo*. México: SEP. Hermanas de los Pobres, Siervas del Sagrado Corazón. (1996). *Ideario Educativo*. Zamora, Michoacán, México. Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (1998). *Metodología de la Investigación*. México: Me. GRAW-HILL.

Ansoff, I (1965). *Corporate strategy: An analytic approach to business policy for growth and expansion*. New York: McGraw Hill.

Andrade, H. H., Dyner, I., Espinoza, Á., López, H., & Sotaquirá, R. (2001). *Pensamiento sistémico*. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander.

Ansoff, I (1979). *Strategic Management*. London: MacMillan.

Ansoff, I (1987). *Corporate Strategy*. Harmondsworth: Penguin Books.

Axelrod, R., & Cohen, M (2000). *Harnessing Complexity, Organizational Implications of a Scientific Frontier*. USA: Basic Books.

Crossan, M., Vera, D., & Nanjad, L. (2008). *Transcendent leadership: Strategic leadership in dynamic environments*. *The leadership quarterly*, 19(5), 569-581.

<http://www.oei.es/quipu/mexico/mex02.pdf> Historia educativa (Portilla, 2007) *Leyes secundarias* (SEP, 2013)

<http://www2.sepdf.gob.mx/archivos/noticias.pdf>

<http://pactopormexico.org/Reforma-Educativa.pdf>

Adiós la comida chatarra (Historias, 2013)

<http://www.elfinanciero.com.mx.html>

http://consulmex.sre.gob.mx/montreal/images/Consulado/MasReciente/Reforma_educativa_LM R.pdf *Evaluación* (Hernández, vertigopolitico, 2013)

<http://www.vertigopolitico.com/articulo/22382/Mitos-y-realidades-de-la-reforma-educativa>

Enseñanza pública (Ibarra Santos, 2013)